ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ROSENTANTAU DEL ECUADOR S.A."

En la ciudad de Quito, a las 15h00 horas, del día jueves 25 de abril de 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en la via Pifo-Sangolqui, s/n, Km 6, se reúnen los accionistas de la compañía "ROSENTANTAU DEL ECUADOR S.A., de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria, los accionistas de la compañía ROSENTANTAU DEL ECUADOR S.A., el señor Juan Carlos Madriñan en su calidad de Accionista de la compañía y el señor Alonso Paredes, en su calidad de Apoderado de la compañía Nomura Gardens Inc., con lo cual se encuentra presente la totalidad del capital social.

Preside esta Junta el señor Juan Carlos Madriñan y actúa como Secretario-Ad hoc, el señor Oscar Vela Descalzo. La Presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en al Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a ésta Junta General Universal y Extraordinaria, la totalidad de los accionistas de la compañía.

A continuación, el señor Secretario elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas y pone a consideración de los mismos, el orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del informe presentado por Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio 2016.

3.- Conocimiento y aprobación sobre el informe de Auditoria Externa practicado, respecto del ejercicio económico 2016.

4.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico 2016.

5.- Resolver sobre el destino de las utilidades del resultado arrojado por el ejercicio económico 2016.

6.-Conocimiento y aprobación sobre la designación de Comisario de la Compañía para el periodo de un año y fijarle su retribución.

7.-Conocimiento y aprobación sobre la designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2017 y fijarle su retribución.

8.- Conocimiento y aprobación del ajuste realizado a la cuenta de Patrimonio, por un valor de $ 17,575.37 dólares, en base al nuevo estudio actuarial realizado a los ejercicios 2014 y 2015, debido a la aplicación de la nueva tasa de descuento utilizada en la determinación de las provisiones por beneficios post-empleo, ocasionando una disminución del Patrimonio de los Socios.

Aprobado el orden del día, escuchados los informes y luego de las correspondientes deliberaciones, por unanimidad los accionistas resuelven:

1.- Aprobar sin observaciones el informe y la gestión del señor Gerente de la compañía, correspondiente a su administración, durante el ejercicio económico 2016.

2.- Aprobar sin observaciones el informe presentado por la señora Comisario, por el ejercicio económico 2016.

3. Aprobar sin observaciones el Informe de Auditoria Externa practicado por MOORE STEPHENS Y ASOCIADOS, respecto del ejercicio económico 2016.

4.- Aprobar sin observaciones el Informe y resultados desprendidos del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2016 y sus respectivos anexos.

5.- Los accionistas por unanimidad deciden no distribuir las utilidades del presente ejercicio, por lo tanto estos valores deberán permanecer contabilizados en la cuenta de resultados acumulados.

6.- Facultar al señor Gerente, para que proceda a contratar al Comisario para el ejercicio 2017 y fijar la retribución correspondiente, por el periodo de un año.

7.- Facultar al señor Gerente, en su calidad de representante legal de la compañía, para que proceda a contratar una firma que realice una Auditoria Externa por el ejercicio 2017, proceda a la fijación de su retribución y establecer los términos de su contratación.

8.- Aprobar el ajuste realizado a la cuenta de Patrimonio, por un valor de $ 17,575.37 dólares, en base al nuevo estudio actuarial realizado a los ejercicios 2014 y 2015, debido a la aplicación de la nueva tasa de descuento utilizada en la determinación de las provisiones por beneficios post-empleo, ocasionando una disminución del Patrimonio de los Socios.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta: a) El Informe presentado por el Gerente General de la compañía; b) El Informe de Comisario; c) El Informe de los Auditores Moore Stephens Profile y Asociados; d) Los Informes Actuariales de Actuaria Consultores Cia. Ltda., de los años 2014 y 2015, documentos que han

sido puestos a consideración de los accionistas con anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la reunión a las 16h30 horas con treinta minutos, para constancia de lo cual firman todos los accionistas.

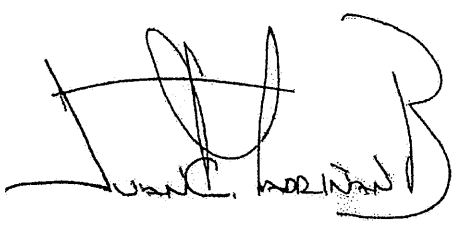

Sr. Juan Carlos Madriñan
Accionista

Sr. Alonso Paredes
Apoderado NOMURA GARDENS INC.

Dr. Oscar Vela Descalzo
Secretario-Ad hoc

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ROSEN TANTAU DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2017.

SOCIOS	FIRMA
SR. JUAN CARLOS MADRIÑAN	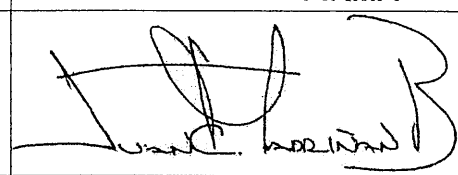
SR. ALONSO PAREDES APODERADO NOMURA GARDENS	

Fecha.- 25 de abril de 2017

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.

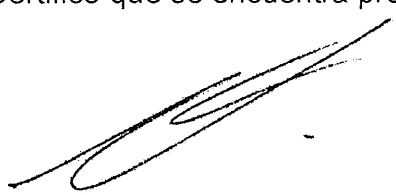

Sr. Oscar Vela Descalzo
Secretario Ad-hoc